

SENTADA EN MI ESQUINA

HISTORIAS DE SONAMBULOS

Por Herminia C. de VILLENA

El siglo XIX puede considerarse como el del sonambulismo, pues durante él se dieron los casos más extraordinarios de este fenómeno.

Tal vez lo más extraño del sonambulismo sea la facilidad con que el que lo padece distingue los objetos sin verlos, porque aun con los ojos abiertos los sonámbulos no ven.

Hay personas que sin ser sonámbulas habitualmente sufren una o dos crisis de sonambulismo durante su vida. Esto fue lo que le ocurrió al famoso naturalista Agassiz, y, por cierto, que su aventura fue de gran provecho para la Ciencia. Durante dos semanas había estado tratando de descubrir las formas de un pez fósil en la piedra en que se halla incrustado, hasta que un día, cansado, decidió abandonar aquella enojosa tarea. Aquella misma noche soñó que estaba viendo el pez con todas las partes que faltaba descubrir, pero cuando despertó no pudo recordar exactamente el sitio que había soñado. El sueño se repitió a la noche siguiente, pero con los mismos infructuosos resultados al despertar. La tercera noche, sueño idéntico; pero al despertar descubrió con gran sorpresa un dibujo perfecto que había hecho mientras dormía en un papel que tenía sobre la mesa, y en el que se representaba el dibujo completo del fósil. Buscó nuevamente la piedra y guardándose por el dibujo fue sacando con toda exactitud la interesante pieza.

Algo parecido le ocurrió al poeta Coleridge, que mientras estaba dormido en una silla compuso "Kubilai Kan", una de sus más notables poesías.

En 1905, una muchacha de dieciséis años sembró la alarma entre los vecinos de cierta ciudad de los Estados Unidos, presentándose todas las noches en las calles montada en bicicleta y en camisa de dormir. Lo curioso es que sólo lo hacía una vez a la semana y esta regularidad en sus apariciones hizo creer que se trataba de un fantasma, hasta que se descubrió que sólo era uno de tantos casos de sonambulismo.

Entre los casos verdaderamente raros de sonambulismo se cita el de la francesa Adelaide Lefebre, que durante su sueño escribía cartas a sus amigas que eran verdaderos modelos de estilo y corrección.

Juan Miguel Feber, notario teólogo de la Universidad católica de Wurzburg, refiere el caso de uno de sus alumnos que era sonámbulo y que durante el sueño encendía fuego y se acercaba los carbones al oído para oírlos chisporrotear y saber así si estaban encendidos.

Otro caso curioso es el de otra francesa que, dormida y con los ojos cerrados, distinguía los colores. Una noche, un médico le dio un puñado de bombones de diferentes matices. La joven, sin abrir los ojos, y después de acercarse los bombones al pecho, los fue tirando uno a uno a lo alto y diciendo: "Rojo, blanco, amarillo y verde", sin equivocarse. El médico trató de abrirle los ojos, pero tenía los párpados tan apretados que hubo de desistir de su idea por miedo de lastimarla.

Pablo Vaud, muchacho suizo de catorce años, estando dormido, no sólo escribía al dictado, sino que después repasaba lo que había escrito y corregía con pasmosa seguridad las faltas de ortografía.

Más de un criminal ha buscado en este fenómeno una excusa para su delito. En 1907, una señora de Pensylvania dio un atraco estando dormida, o por lo menos hay muchos motivos para creerlo así. Dicha señora fue acusada de haber detenido a un miuero revólver en mano y haberle robado. Ella declaró que no recordaba semejante cosa, que si lo había hecho sería durmiendo, porque era sonámbula.

Cientos y cientos de casos se podrían escribir hasta los "felicis veinte". ¿Qué pasó después, que se acabó el sonambulismo? ¿Han oído ustedes de algún caso relativamente reciente de este curioso fenómeno? Pienso que dos guerras mundiales, numerosos conflictos bélicos a lo largo y ancho de la Tierra, el progreso, la prisa, el "surmenage" que todos padecemos, hacen que cualquier simple mortal, cuando logra su bien breve, pero ganado descanso, caiga como un plomo en la sima del sueño. Y ni tenga tiempo para ser sonámbulo.

ENAJENACION DE PARCELAS DEL POLIGONO DE «LA FAMA» RESERVADAS A PROPIETARIOS EXPROPIADOS

Acordada por resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda

El Instituto Nacional de la Vivienda ha acordado la enajenación a favor de los propietarios expropiados para la formación del polígono "La Fama", de Murcia, de las parcelas que a continuación se detallan, con indicación de su destino y precio de venta:

Parcela	Destino	Precio Pesetas
II-4	44 viviendas G-I y Comercio	4.917.848
II-5	44 viviendas G-I y Comercio	5.242.858
III-3	88 viviendas G-I y Comercio	11.259.577
III-7	48 viviendas G-I	4.400.290
IV-10	44 viviendas sub. e Industria	4.422.486
IV-13	44 viviendas sub. e Industria	5.021.900

Las Ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia.

Los antiguos propietarios expropiados para la formación del polígono que estimen tener, conforme a las disposiciones citadas, podrán optar a su adjudicación, con los requisitos, condiciones y limitaciones que señalan los artículos octavo y noveno de la orden de 26 de mayo de 1969, presentando la correspondiente solicitud en las oficinas de la Delegación del Ministerio de la Vivienda en Murcia en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de este "Boletín Oficial del Estado". A esta solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:

a) Fotocopia, debidamente adverada por notario, del documento nacional de identidad.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional a favor del delegado provincial de Ministerio de la Vivienda, con los requisitos y condiciones establecidos en el artículo sexto de la orden de 26 de mayo de 1969.

c) Certificación expedida por el Instituto Nacional de Urbanización acreditativa de la superficie expropiada al solicitante y de no haber interpuesto o haber renunciado en el expediente expropiatorio a cualquier género de reclamación o recurso.

El pago del precio de las parcelas se hará efectivo en dos plazos de idéntica cuantía. El primero, dentro de los quince días siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación definitiva, y el segundo, dentro de los quince días siguientes al recibo del requerimiento para comparecer al otorgamiento de la escritura.

En todo caso, el importe de los anuncios que se publiquen será distribuido entre los adjudicatarios proporcionalmente al precio de adjudicación.

CARTAS EN "LINEA" ●●●●●●●●

AUTENTICA DEFENSA DEL PANOCHO

Señor Director del diario LINEA. Murcia.

¡La que ha organizado usted, señor Director! Y yo que le doy las gracias, como murciano. Menos mal que se ha tomado en serio en un periódico murciano la cuestión del

había de Murcia. Pero el habla de Murcia en su más estricta esencia y verdad. Somos muchos los que queremos decirle que LINEA ha tenido un gran acierto trayendo a sus páginas una cosa tan sencilla y tan adullerada (creo que es la palabra que hay que emplear ahora) como es el habla panocho. Creemos que es un gran acierto el darle seriedad y rigor, y no sabe usted cuánto nos alegra que una cosa tan murciana haya merecido en su periódico una seriedad de trato tan importante. Porque no es sólo lo bien que están, y lo que celebramos, los apuros del "Murcia y su Estrella", por ejemplo, que Baldo nos cuenta cada semana con tanta gracia y con tanto acierto, empleando las palabras como son y no adulleradas como hacen otros en una jerga que desgraciadamente ni es panocho ni es huertano ni es nada. Lo decía también claramente Leandro Conesa en su artículo.

Le damos las gracias por ello a su profesor de habla murciana Estrella Sevilla y se las damos a usted y a todos los que han tomado esta iniciativa de salvar una cosa que es tan nuestra. Ha sido una iniciativa muy bien traída, y la prueba será que muchas otras cosas de éstas irán saliendo para bien del panocho y de su pureza sin mixtificaciones. Por eso digo que la que ha organizado usted, y bien.

Gracias, porque ya era hora de hacer algo en los periódicos por la verdadera habla de Murcia.

PEDRO EGEA



"Pregón de ciegos"

CON oído notarial para el pregón callejero; con el escarpelo de su pluma desgarrada, capaz de levantar capas de tejido adiposo a la literatura provinciana; con la tinta roja de su casticismo retórico, José Mariano González Vidal ha escrito otro libro lleno de amor áspero y socarrón en el que —al igual que en los otros nacidos de su ingenio— Murcia es principio y fin, saga y átadero, pretexto y objetivo.

"Pregón de ciegos" fue el premio Nogués del pasado año. Nogués —"Sucesores de Nogués", firma que ostenta el decanato murciano en el noble oficio de imprimir— tiene sus raíces clavadas en una Murcia decimonónica y romántica, y los ojos puestos en el porvenir (en el "por traer") de esa otra Murcia ancha y puesta al día que empieza a ser, y en cuyos anaqueles habrán de tener plaza destacada libros como éste a que nos estamos, a trompicones, refiriendo.

Confieso que no he leído todavía el libro "Pregón de ciegos", que el martes fue presentado en sociedad, en una fiesta brillante que tuvo el hotel "7 Coronas" por escenario y a lo más espigado de la sociedad murciana por concurrente. Camilo José Cela apadrinó la obra recién nacida; y bien sabe Dios que no podía hallarse otra figura que diese más tono literario a este acontecimiento.

Decía que no he tenido tiempo de leer el libro. Me he limitado a tenerlo en la mano, a acariciar su lomo y deshazar la yema de mis dedos por los grabados de su portada: lo he ojeado, eso sí, deteniéndome con deleite en los dibujos fenomenales de Parraga, picoteando apresuradamente en el texto denso y casticísimo de José Mariano González Vidal, gozando anticipadamente de este festín murcianísimo que guarda para inmediatas madrugadas.

Lo más curioso es que, antes de echarme al coleto "Pregón de ciegos", ya estoy esperando y deseando el cuarto, el quinto libro de González Vidal. Hasta que él dé terminada su tarea ciclópea de enseñarnos Murcia piedra a piedra, voz a voz, esquina a esquina, yo no habré terminado de ver y de aprender a Murcia.

Por el momento, "Pregón de ciegos", tercero de la empresa, tiene un hueco en mi librería, en la leja de "lo" murciano, junto a sus dos hermanos mayores: "Andanza y mudanza" y "Bus stop". Y da gloria verlos juntos. Palabra.

BALDO

BALDO

YO SOLO LE HE DICHO QUE LE IBA A PRESENTAR A CAMILO JOSE CELA, QUE ES QUIEN MARCA LA PAUTA EN LAS LETRAS ESPAÑOLAS...



LAS LETRAS, PROBLEMA NACIONAL